

PCR Verum asigna calificaciones de 'A-/M' y '2/M' a la Unión de Crédito para la Contaduría Pública ('UNICCO')

Monterrey, Nuevo León (Diciembre 7, 2020): PCR Verum asignó las calificaciones corporativas de 'A-/M' y '2/M' para el largo y corto plazo, respectivamente, a la Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. ('UCCP' o 'UNICCO'). La perspectiva de la calificación de largo plazo es 'Estable'.

Las calificaciones de UNICCO consideran sus adecuados niveles de capitalización y apalancamiento neto, atribuidos a un conservador perfil de crecimiento en sus operaciones, junto con una serie de acciones implementadas para fortalecer su Capital Social de manera continua. Se incorpora la robusta estructura de fondeo de la Unión, integrada principalmente por préstamos de socios con alta permanencia y condiciones razonables, además de líneas provistas por la banca comercial y de desarrollo; adicionalmente, se destaca la consistencia mostrada en su calidad de activos, partiendo de un modelo de negocio especializado y a la vez con una parcial diversificación de perfiles de acreditados y esquemas de cobranza. PCR Verum pondera el sólido perfil de la Administración, incluyendo las medidas implementadas para hacer frente a la contingencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19. Por su parte, las calificaciones se limitan por la baja rentabilidad presentada por la Unión, así como los retos que ésta afrontará para retomar niveles más apropiados para su escala de negocio, aunado a las presiones que podría presentar su portafolio crediticio a causa del entorno económico y las concentraciones por riesgo común de su Cartera Total consolidada.

UNICCO muestra adecuados indicadores de capitalización consolidada, con un ICAP Regulatorio del 16.8% al cierre del 3T20. Si bien, la acumulación de utilidades no ha sido consistente en periodos recientes, a la par tampoco se ha presentado un importante crecimiento en su volumen de operaciones sujetas a riesgo crédito. Cabe a consideración que, el fondeo dispuesto por sus subsidiarias dedicadas a realizar operaciones complementarias de crédito y arrendamiento puro forma parte del pasivo consolidado de la Unión, encontrándose respaldado en buena medida por garantías líquidas bajo esquemas *back-to-back*. Un indicador de apalancamiento ajustado (Pasivo Total – Fondeo Garantizado / Capital Contable) sería de 5.3x al cierre del 3T20, partiendo de 6.2x sin contemplar esta condición (4T19: 5.4x, vs. 5.9x sin el ajuste).

En los últimos ejercicios, la Unión presenta un deterioro en su rentabilidad consolidada, partiendo de las razones de rendimiento sobre activos y capital promedio (ROAA y ROAE) cercanas al 1% y superiores al 7%, respectivamente, presentadas en los periodos 2016 y 2017. En 2019, el ROAA se contrajo al 0.1% y el ROAE al 0.7%, con una Utilidad neta de Ps\$5.2 millones en el ejercicio (-51.3% respecto al ejercicio anterior). Por su parte, en los 9M20, UNICCO registra una pérdida neta consolidada de Ps\$5.4 millones, contrastando con la utilidad de Ps\$5.2 millones reportada en los 9M19, aunque en buena medida derivada del incremento en la creación de estimaciones preventivas (Ps\$27.5 millones en 9M20 vs. Ps\$21.4 millones en 9M19).

Cabe señalar que, recientemente la Unión recuperó Ps\$29 millones de su principal cuenta en cartera vencida, hecho que posiciona a la Utilidad neta de manera proforma en aproximadamente Ps\$10 millones, esto previendo una liberación de estimaciones preventivas cercana a los Ps\$15 millones. Asimismo, como respuesta a la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, la entidad ya ha ajustado su plantilla, además limitó algunas partidas no esenciales, pagos de bonos y prestaciones, esperando de esta manera un resultado fortalecido para el cierre acumulado del ejercicio.

Al cierre del 3T20, la Cartera Total consolidada de UNICCO (incluyendo rentas por devengar de operaciones de arrendamiento puro) asciende a Ps\$3,901.7 millones (+1.1% en los últimos doce meses). Los créditos simples son el principal producto dentro de la Cartera Total consolidada de UNICCO, con una participación del 40.2%, seguido de los créditos en cuenta corriente con el 23.0%. Las operaciones de arrendamiento puro constituyen el 21.1%, e incorporan a automóviles como su principal activo (~60%). La Unión y subsidiarias exhiben una alta concentración, dado que al cierre del 3T20, sus principales 20 representan un monto de Ps\$1,702.8 millones, equivalente al 43.7% de la Cartera Total y a 2.3x su Capital Contable Consolidado.

UNICCO presenta razonables indicadores de morosidad consolidada, dado que al cierre del 3T20 su razón de Cartera Vencida / Cartera Total es de 1.9% (4T19: 2.5%). Los castigos de cartera acumulados en el período alcanzan los Ps\$23.7 millones (+656.3% respecto a 9M19), con ello el cálculo de Cartera Vencida ajustada por castigos se alza al 2.4% (4T19: 2.9%). Tras la recuperación de cartera vencida por Ps\$29 millones, mencionada anteriormente, de manera proforma el indicador de Cartera Vencida a Cartera Total mejoraría a un 1.1%; asimismo, su cobertura de estimaciones preventivas respecto a su cartera vencida, que al 3T20 se posicionó en 0.8x, nivel ligeramente por encima de los valores presentados períodos anteriores, podría también verse mejorada de nueva cuenta por encima de la unidad (1x). Cabe señalar que la entidad aplicó los Criterios Contables Especiales temporales emitidos por la CNBV ante la contingencia sanitaria, en este sentido, el número de créditos reestructurados a septiembre de 2020 era de 115, por un saldo total de Ps\$852.7 millones.

La Unión y sus subsidiarias cuentan con una buena diversificación en sus fuentes de fondeo, aunque se han enfocado en aprovechar el gran volumen de préstamos de socios a su alcance. Al cierre del 3T20, la Captación Tradicional asciende a Ps\$3,081.7 millones, equivalente al 68.0% de su pasivo con costo. Estos recursos se encuentran menos concentrados respecto a otras instituciones de perfil similar, considerando que los principales 20 depositantes representaron el 36.7% respecto al total consolidado. El plazo promedio de los depósitos de captación sería de 176 días y de forma histórica han mantenido una elevada permanencia. Por otra parte, el monto total autorizado de fondeo otorgado por distintas instituciones de la banca comercial y de desarrollo sería de Ps\$2,390 millones, registrando una amplia disponibilidad del 79.0% al cierre del 3T20.

Como respuesta a la contingencia sanitaria, la Unión tomó la determinación de incrementar su posición de liquidez respecto a períodos anteriores, incluso manteniendo parte de estos recursos de forma improductiva y asumiendo su cargo negativo. Al cierre del 3T20, las disponibilidades consolidadas de la Unión suman Ps\$107.2 millones (2.0% del Activo Total), superiores en un 16.4% respecto al 3T19. Por su parte, el monto de Inversiones en valores alcanzó un máximo histórico de Ps\$999.8 millones (18.5% del Activo Total), aunque de éste un 63.7% es restringido al constituirse como garantías líquidas otorgadas para fondeo. Es importante señalar que, pese a las condiciones adversas, la razón de Margen Financiero / Activo Total consolidado de UNICCO mejora al 3.6% en 9M20, partiendo a su vez de una destacable estabilidad mostrada a lo largo del período de análisis (Promedio 2015-2019: 3.2%). Hacia adelante, la Unión estima reducir moderadamente su tasa pasiva, esto por medio de una mezcla más eficiente entre sus préstamos de socios y fondeo con la banca de desarrollo, aunado a una continua mejora relativa en su tasa activa (respecto a las tasas variables de referencia).

La Unión de Crédito para la Contaduría Pública inició operaciones en el año 1994, partiendo de una fuerte vinculación y enfoque inicial hacia la atención de las necesidades de financiamiento de las empresas y profesionales del mercado de la contaduría pública. No obstante, a través del tiempo la Unión ha ampliado su alcance para también brindar productos y soluciones crediticias a PyMEs de diferentes sectores y actividades productivas. La Unión forma parte de 'Grupo UNICCO' junto con otras dos instituciones: i) Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V. (OAP), especializada en operaciones de arrendamiento puro; y ii) Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (CU), con participación en créditos de consumo e hipotecarios. Tanto OAP como CU cuentan con el respaldo de UNICCO para disponer de gran parte de su fondeo provisto por terceros.

La perspectiva de la calificación de largo plazo es 'Estable'. Las calificaciones de UNICCO podrían incrementarse en caso de presentarse una mejora sostenida en su rentabilidad, la cual se posicione por encima respecto a los niveles inicialmente observados en el período de análisis (ROAA: 1%, ROAE: 7%), a su vez, manteniendo sus niveles actuales de capitalización y apalancamiento, y presentando nuevas mejoras en su calidad de activos. Por su parte, las calificaciones pudieran modificarse a la baja ante incrementos significativos en los índices de morosidad de la Unión, o bien, en caso de presentarse nuevas afectaciones en su rentabilidad que afecten ampliamente a su posición patrimonial y/o al vislumbrar presiones extraordinarias hacia su posición de liquidez.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Abril 2020, aprobada en Octubre 2020).

Información de Contacto:

Jesús Hernández de la Fuente
Director Asociado
M jesus.hernandez@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
M daniel.martinez@verum.mx

Jonathan Félix Gaxiola
Director Asociado
M jonathan.felix@verum.mx

Oficina CDMX
Amores #707 P.H. 1 Col. del Valle
Del. Benito Juárez, CDMX
C.P. 03100
T (52 55) 6276 2026

Oficina Monterrey
Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezzanine
Col. Residencial San Agustín
San Pedro Garza García, N.L., C.P. 66260
T (52 81) 1936 6692

Información Regulatoria:

Estas son calificaciones iniciales por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha realizado ninguna actualización previa. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende un periodo que abarca desde el 1 de enero de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2020.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.